

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LOGICTAX CIA. LTDA**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 17 de Abril del 2013 siendo las 11H00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle Nazareth OE2-253 y Avda. Real Audiencia, en la ciudad de Quito, tiene lugar la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **LOGICTAX CIA. LTDA.**, asisten: la señora **PAZMIÑO ZURITA SOFIA MARIANELLA**, con 398.00 Participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de TRECIENTOS NOVENTA Y OCHO DOLARES AMERICANOS; la señorita **RODRIGUEZ MARIA TERESA** con 2.00 Participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de DOS DOLARES AMERICANOS, los mismos que representan el 100% del capital social esto es: CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS. Preside la Junta a LA **PRESIDENTA** de la compañía la señora: **PAZMIÑO ZURITA SOFIA MARIANELLA**, y la Junta General procede a nombrar al señor Gerente General: **JACOME SANDOVAL WILSON EDUARDO**, para que actué en calidad de **SECRETARIO**.- Hallándose reunidos todos los Accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los Accionistas resuelven por unanimidad. LA **PRESIDENTA** ordena que por secretaria se constate el quórum, EL **SECRETARIO** informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia LA **PRESIDENTA** declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, así:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**
3. **RESOLUCIÓN DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.**

**La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-**

**PRIMERO., CONOCER y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL** El Presidente toma la palabra y procede a dar lectura a su informe anual a la Junta, en lo que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por ejercicio 2012.

**SEGUNDO.- CONOCER y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS DEL AÑO 2012.** Se procede a dar lectura

tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros. Sin ninguna observación la Junta aprueba el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Ejercicio Económico del año 2012.

**TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2012.** La Junta dispone que las utilidades presentado en los Estados Financieros del año 2012. Luego de las apropiaciones de Ley se destine a Utilidades Acumuladas. Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las trece horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.



PAZMIÑO ZURITA  
SOFIA MARIANELLA  
ACCIONISTA  
PRESIDENTA



JACOME SANDOVAL  
WILSON EDUARDO  
GERENTE GENERAL



RODRIGUEZ MARIA TERESA  
ACCIONISTA